



Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

Resolución de Presidencia de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 6/2025.

VISTO:

La Actuación TAE N° A-01-00039270-3/2025 sobre propuesta de jornada “Mujeres, Justicia y Autonomías”, y

CONSIDERANDO:

Que la titular de la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia propone la realización de la jornada “Mujeres, Justicia y Autonomías” en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Que la actividad propuesta se realizará el 5 de marzo de 2026, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y será coorganizada por la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, la Secretaría de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA, el Centro de Justicia de la Mujer y Red de Mujeres por la Justicia.

Que la jornada tiene por finalidad visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres en el ámbito de la justicia, promoviendo espacios de reflexión y construcción colectiva que contribuyan al cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos en materia de igualdad de género, acceso a la justicia y prevención de la violencia.

Que la jornada contará con la participación de referentes mujeres reconocidas por su trayectoria en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres, pertenecientes tanto al Poder Judicial como a otras áreas estatales, lo que permitirá enriquecer el intercambio desde perspectivas interdisciplinarias y fortalecer el diálogo interinstitucional.

Que, asimismo, se destaca especialmente la presencia y colaboración de la Red de Mujeres por la Justicia, una organización integrada por magistradas, funcionarias y profesionales cuyo trabajo se centra en promover la igualdad de género, la participación activa de las mujeres en el sistema de justicia y la incorporación de una perspectiva de derechos en los espacios institucionales.



Que la propuesta se enmarca en las políticas que impulsa el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para favorecer una administración de justicia más inclusiva, accesible y respetuosa de los derechos humanos.

Que, desde su creación, la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha intervenido en el diseño e implementación de políticas orientadas a consolidar una justicia más justa e igualitaria.

Que, la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resulta un ámbito adecuado para la organización de la presente jornada al ser un espacio de articulación interinstitucional, análisis de procesos judiciales, y proyección de una justicia local con un firme compromiso en materia de igualdad y derechos humanos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley Nº 31 y, sus modificatorias;

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA NACIÓN A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer al Plenario de Consejeros la aprobación de la jornada “Mujeres, Justicia y Autonomías”, que será organizada conjuntamente por la Unidad Asesora y de Seguimiento de Políticas de Transferencia, la Secretaría de la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la CABA, el Centro de Justicia de la Mujer y Red de Mujeres por la Justicia.

Artículo 2º: Regístrese y, previa intervención de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, remítase a la Secretaría Legal y Técnica a sus efectos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

